

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

CSDQUALITY CALIDAD DISEÑO CONSTRUCCION Y SERVICIOS CIA. LTDA.

Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 28 de Abril del 2011, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría veinte y siete del cantón Quito con fecha 01 de junio del 2011.

OBJETO SOCIAL; *La empresa se dedicará a las siguientes actividades: CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIO, representación de personas naturales de compañías nacionales y extranjeras.*

PLAZO DE DURACION: *su plazo social es de 50 años.*

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: *Calle Mallorca N 24- 4, le Floresta.*

DOMICILIO FISCAL: *En la ciudad de Quito con RUC: 1792315530001.*

II INFORME DE ACCIONISTA:

El registro a la se realizo al 28 Abril el 2011 a la Superintendencia de Compañías de los propietarios. Ing. – Carlos Hernán Ron Yopez como propietario de 132 acciones; el Sr. Ing. Darwin Eduardo Racines Vizuite como titular del 136 acciones, y el Ing. Samuel Eduardo Ayala Flores como propietario de 132 acciones participaciones de un dólar (\$1,00) cada una.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- *Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General*
- *Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.*
- *Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.*
- *En Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2012.*
- *De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.*

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Le empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones*
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones*
- c. Tengan menos de 200 trabajadores*

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": *los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a este NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.*

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- *Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.*
- *La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y*
- *Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.*
- *La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF.*

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

2.5. Información referida al ejercicio 2012

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NEC.

2.6. Periodo Contable

Se puede realizar una referencia que no se ha obtenido resultados favorables de las instituciones que se tenía que firmar los contratos asperado, se sigue trabajando para que se pueda obtener resultados positivos.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2012

La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable
- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
 - La fecha de transición a esta NIIF: y
 - El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC

Consecuentemente el periodo de transición es desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

A continuación, se presenta la conciliación del patrimonio neto al inicio y al final del periodo de transición (2011).

3.1. Conciliación del Patrimonio

CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO AL 1RO DE ENERO DEL 2012

Concepto	Fecha	Saldo
Saldo inicial del periodo de transición en NEC - Al 1ro de enero del 2011		400.00
Ajustes por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF		
Provisión cuentas incobrables (Sección 11 p.21)		-00000
Total Patrimonio neto al 1ro de enero del 2011 con NIIF		400.00

CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

		<i>Total</i>
Saldo al 31 de diciembre del 2010 en NEC		400.00
<i>Aumento de capital</i>		<i>0,00</i>
<i>Aporte a futura capitalización</i>		<i>.00,00</i>
<i>Ganancia neta del periodo 2011</i>		<i>00.00</i>
Saldo final del periodo de transición en NEC - Al 31 de diciembre del 2011		400.00
Ajustes por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF		
<i>Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo</i>	1	<i>00,00</i>
<i>Cuentas Incobrables (Cartera de años anteriores)--> Error</i>	2	<i>00,00</i>
<i>No reconocimiento de activos (gastos pre operacionales)--> Política</i>	3	<i>-00,00</i>
<i>Reconocimiento del pasivo (provisión Jubilación Patronal)--> Política</i>	4	<i>-00,00</i>
Total Patrimonio neto al 1ro de enero del 2012 con NIIF		400.00

No se han realizado ajustes para la aplicación de la NIIF en.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en varias hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente.

Atentamente



Ing. Carlos Ron.

Gerente General.